

firme esperanza de contar con el apoyo de nuestro pueblo, porque por él y para él laboramos. Nuestra mayor satisfacción será poder servirlo.

**CIUDADANOS DIPUTADOS:**

Esta es, a grandes rasgos, la labor desarrollada durante el primer año de mi ejercicio constitucional. Si el análisis de ella merece vuestra aprobación, ese voto será un incentivo que avive mi responsabilidad para continuar con renovado entusiasmo la grata misión de servir lealmente los intereses del pueblo queretano.

Querétaro, Qro., 16 de septiembre de 1944.

El Gobernador Constitucional del Estado,  
**LIC. AGAPITO POZO.**

**QUERETARO ARTEAGA**



**SEGUNDO**  
**INFORME CONSTITUCIONAL,**  
**RENDIDO ANTE**  
**LA**  
**H. XXXIV LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO**  
**POR EL C. GOBERNADOR,**  
**LIC.**  
**AGAPITO POZO.**



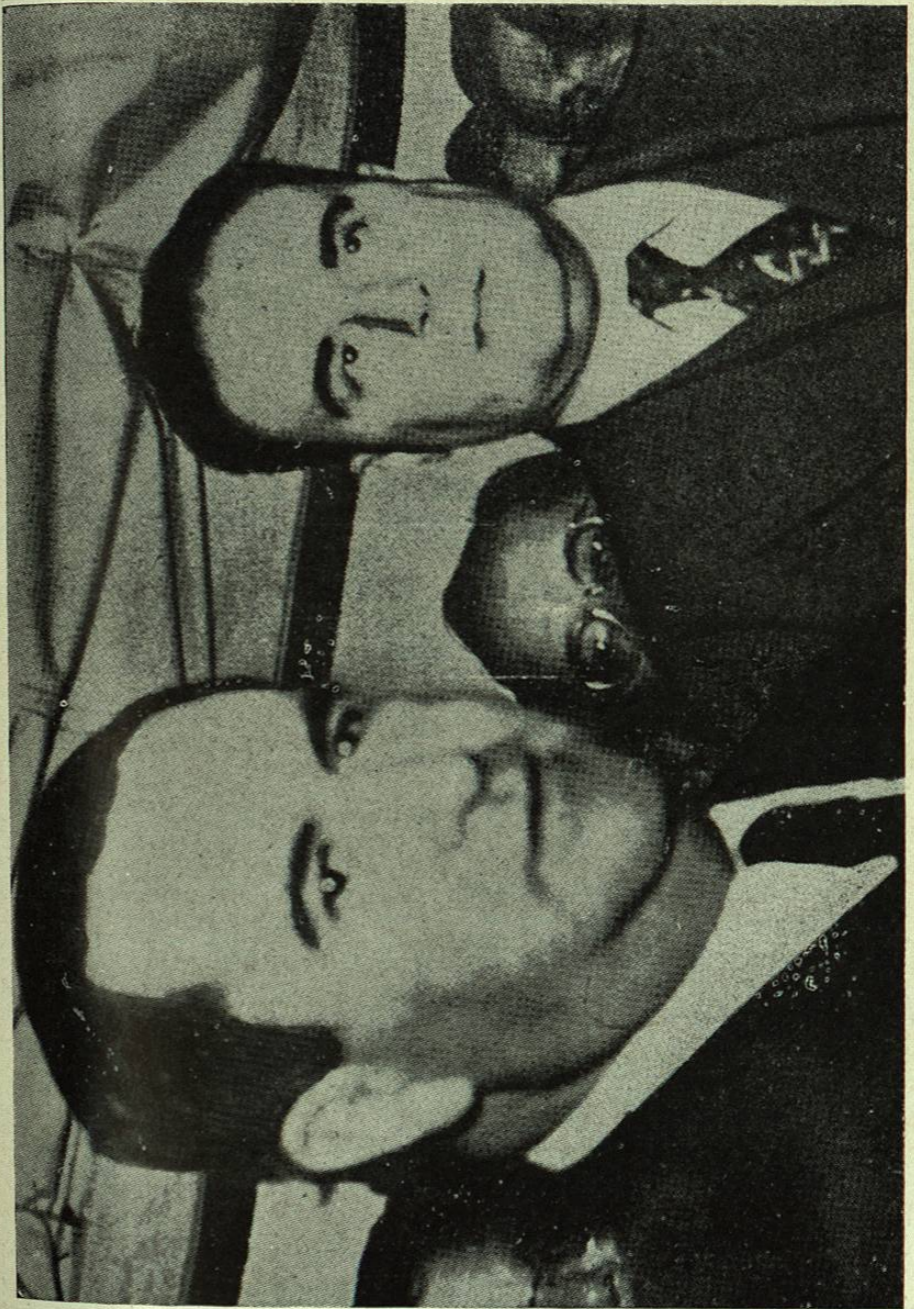
**16 de Septiembre de 1945**


C. GENERAL DE DIVISION DON  
**MANUEL AVILA CAMACHO**

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



C. LICENCIADO DON  
**AGAPITO POZO**  
GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.





### CIUDADANOS DIPUTADOS:

Una vez más, tengo la honra de comparecer ante vuestras Señorías a cumplir el mandato constitucional que me impone el deber de informaros acerca del estado que guardan los diferentes ramos de la administración pública, durante el segundo año de mi ejercicio.

Nuevamente me satisface poder subrayar que la entusiasta y patriótica cooperación que he recibido de esa H. Legislatura, del Poder Judicial y de las demás autoridades del Estado y Federales, constituyó siempre un estímulo en la lucha que hemos venido emprendiendo en bien de Querétaro, máxime cuando sorteadas las primeras y más grandes dificultades con que nos encontramos al iniciar nuestra gestión, podemos ahora predecir, a la conclusión de la contienda bélica que enlutó al mundo, que surgirá una era de tranquilidad que permita al hombre oportunidades de mejoramiento y de progreso, cualesquiera que sean las actividades a que piense dedicarse, siempre que, por parte del gobierno, disfrute de garantías e incentivos para su desarrollo integral, ya que los Poderes Públicos, como reza nuestro Código Político, se instituyen exclusivamente para beneficio del pueblo.

En efecto, la doble preocupación inicial de mi Gobierno, encaminada a obtener la rehabilitación moral y económica del Estado, ha salido de su período crítico para encauzarse dentro de los límites de una normalidad provechosa.

La inquebrantable decisión del Ejecutivo de mi cargo, en orden a vivir dentro de un régimen de legalidad inflexible, ha permitido que el pueblo experimente la sensación del respeto a sus garantías fundamentales, y durante un año más, puede afirmarse que la vida, la propiedad legítima y la libertad de cada uno, han gozado de la más amplia protección por parte del mismo Ejecutivo.

Así lo revela el hecho elocuente de haberse incrementado casi al doble la población de la capital de nuestra Entidad y de estarse operando una transformación en su área urbana, mediante nuevas construcciones, inversión de capitales en distintos negocios y empresas, como también su vida rural a través de cultivos intensivos, enriquecimiento pecuario e implantación de sistemas de riego mecánico, etc.

Por lo que mira a la economía del Erario, me complace informaros que se ha logrado nivelar sus finanzas, saneando su presupuesto y robusteciéndolo con nuevas aportaciones. El Gobierno cubrió también, durante este ejercicio fiscal, todos sus compromisos; nunca retrasó el pago de los sueldos a sus servidores y el importe de las obras públicas que ha emprendido, pudo pagarlo de inmediato y en toda su integridad, no obstante su considerable cuantía; registrándose existencias de reserva en efectivo, para estar a salvo de cualesquiera eventualidades.

La exposición que en seguida me permitiré someter a vuestro análisis, prueba que, en los distintos ramos de la administración, hubo una mejoría apreciable, re-

veladora de que el programa de gobierno que nos hemos trazado para el sexenio de nuestro mandato, va realizándose, lenta, pero seguramente, hasta culminar, así lo esperamos, con el logro de conquistas que pongan al Estado en condiciones de vivir sin zozobras ni escasez.